



Revista Historia de la Educación
Latinoamericana

ISSN: 0122-7238

rhela@uptc.edu.co

Universidad Pedagógica y Tecnológica de
Colombia
Colombia

Báez Osorio, Miryam
Las Escuelas Normales de Varones del Siglo XIX en Colombia
Revista Historia de la Educación Latinoamericana, vol. 6, núm. 6, 2004, pp. 179-208
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Boyacá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86900611>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LAS ESCUELAS NORMALES DE VARONES DEL SIGLO XIX EN COLOMBIA

Miryam Báez Osorio

*Doctora en Historia de la Educación Latinoamericana
Directora Académica Maestría en Historia de la
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.*

Recepción: 02-03-04

Aprobación: 25-03-04

RESUMEN

En la década de los años setenta del siglo XIX, se fundaron doce escuelas normales de institutores en Colombia, así: una de carácter central, encargada de formar a los maestros para las demás escuelas normales del país, diez de carácter nacional en cada una de las capitales de los Estados Federados e incluso una más para el Estado de Bolívar con sede en Barranquilla. Además una escuela Normal por cuenta del Estado de Cundinamarca. La mayoría de las escuelas normales fueron organizadas y dirigidas por pedagogos alemanes que contrató el Estado colombiano. Todas las Instituciones asumieron la misión de preparar a los maestros, mediante el método pestalozziano que luego se encargaron de la educación primaria como política de popularización de la educación de los gobiernos radicales.

PALABRAS CLAVES:

Escuela Normal, Método pestalozziano, Radicales, Educación Popular, Pedagogía, Estado federado.

THE NORMAL SCHOOLS OF MALES OF THE XIX CENTURY IN COLOMBIA**Miryam Báez Osorio**

*It grants a doctorate in History of the Latin American Education
Directress Academic Master in History of the
Pedagogic and Technological university of Colombia.*

ABSTRACT

In the decade of the years seventy of the XIX century, twelve normal schools of institutors were founded in Colombia, this way: one of central character, in charge of forming the teachers for the other domestic normal schools, ten of national character in each one of the capitals of the Federated States and even a more ones for Bolívar's State with headquarters in Barranquilla. Also a Normal school for bill of the State of Cundinamarca. Most of the normal schools were organized and directed by German educators that it hired the Colombian State. All the Institutions assumed the mission of preparing the teachers, by means of the method pestalozziano that then took charge of the primary education as politics of popularization of the education of the radical governments.

KEY WORDS:

Normal School, Method pestalozziano, Radicals, Popular education, Pedagogy, Federated State.

INTRODUCCIÓN

El Decreto orgánico de instrucción pública del año 1870 y demás disposiciones relacionadas con la educación primaria, permitieron la apertura de las Escuelas

Normales en Colombia, entre 1872 y 1886. Allí surgió un sistema de instrucción pública primaria, liderado por las escuelas normales, que para el cumplimiento de su misión en el aspecto de la formación de maestros, tuvieron un carácter pedagógico especial que debieron asumir, en los distintos niveles de la enseñanza, desde el más elemental hasta el superior.

Aunque desde la misma Constitución de Cúcuta del año 1821, se ordenó la apertura de escuelas normales, en Colombia solo fue posible en el gobierno de los liberales radicales. Sin embargo, en el periódico católico “La caridad” número 33 del año 1872, se informa que hubo una escuela normal parroquial del barrio de la catedral de Bogotá que inició labores en el año 1846, sostenida por una sociedad llamada de instrucción primaria, en donde hubo participación del gobierno, la Iglesia y los particulares. Esta Escuela Normal, que estuvo dirigida en principio por un señor Domingo Martínez y luego por el maestro Remigio M. Pérez, sirvió por espacio de veinte años, hasta cuando tuvo que ser cerrada porque el gobierno le quitó el edificio para cuartel militar con el fin de hacer frente al movimiento contra Tomás Cipriano de Mosquera en 1867. De todas maneras, ésta institución formó maestros y prestó importantes servicios en la formación de jóvenes bogotanos. A pesar de esa labor desplegada por la escuela normal auspiciada por la Iglesia, el gobierno y los comerciantes, no se pudo organizar un sistema normalista y solo se van a consolidar las escuelas normales, a partir del Decreto orgánico de instrucción pública ya mencionado.

De allí que el estudio de las escuelas normales, se centra a partir de 1870. Iniciamos en primera instancia con la Escuela Normal Central de Bogotá y luego las de cada uno de los nueve Estados Soberanos Federados, en su orden: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, cada una con sus similitudes y particularidades.

1. ESCUELA NORMAL CENTRAL DE INSTITUTORES – BOGOTÁ:

La Institución pedagógica, abierta en la ciudad de Bogotá, el 20 de enero de 1872 como Escuela Normal de Varones, surgió inicialmente, gracias al decreto del 31 de diciembre de 1871 que autorizó su apertura con el nombre de “Escuela Normal Provisoria del Estado de Cundinamarca”, la cual asumió la responsabilidad que le había sido asignada a la Escuela Central de la capital de la República, mientras se creara éste Establecimiento y cuya principal finalidad era formar los profesores para las Escuelas Normales de los Estados Soberanos.

Dicho Plantel, se creó con tres secciones: enseñanza primaria, enseñanza técnica y enseñanza metódica, definiendo cada una su manera particular de funcionamiento. Así por ejemplo, para el caso de la última, el artículo 13 del

mencionado decreto decía: “La enseñanza metódica se compone de la teoría i de la práctica del sistema de Pestalozzi i estará a cargo del Director de la escuela”¹.

Como se observa, se adoptó el método Pestalozziano para la formación de maestros bajo la responsabilidad del Director de la normal, que en principio estuvo en manos del pedagogo alemán Ernesto Hotschick y luego por Martín Lleras. Como ésta Normal entró a suplir la Escuela Central, el gobierno nacional, asumió los costos y tuvo en sus manos el nombramiento de los directivos.

Dicha Escuela Normal, establecida en el Estado de Cundinamarca, se convirtió en la primera que existió en el país, la cual ocupó el edificio del antiguo Colegio del Espíritu Santo de Bogotá. Una de las primeras gestiones de los directores de la Escuela Normal de Institutores, fue abrir una escuela primaria anexa, para que sirviera de modelo y de centro de práctica de los alumnos – maestros. Allí el pedagogo Hotschick, puso en práctica los procedimientos organizativos y métodos alemanes, que se fueron extendiendo por toda la república.

Luego, como el gobierno nacional dispuso que el maestro Hotschick se trasladara a Tunja, con el fin de abrir la Normal Nacional de Institutores del Estado de Boyacá, en su reemplazo en la de Bogotá, quedó el institutor Martín Lleras y como subdirector el general Pedro J. Sarmiento, que en poco tiempo fue reemplazado por Enrique Álvarez, con el propósito que se responsabilizara, de la enseñanza de la pedagogía teórica y práctica, además de la dirección de las escuelas anexas a la Normal que antes tuvo a su cargo, en los primeros cinco meses del año 1874, el profesor alemán Amadeo Weis, a quien se trajo de Medellín.

La Normal de Institutores, inició labores con 24 alumnos becados, 12 costeados por el gobierno de la Unión y 12 por el Consejo Fiscal de Educación Pública del Estado de Cundinamarca, corporación que inició labores, el 22 de enero de 1872. En el siguiente año, es decir en 1873, se convirtió con todas las de la ley, en la Escuela Normal Nacional de Institutores y así siguió su curso regular sin tropiezos. Al contrario de lo que se ha podido pensar, la Institución el mostró normalidad en el régimen económico, en su administración, en las tareas escolares y en general en sus programas académicos.²

La consagración de los maestros y los alumnos en el cumplimiento de sus deberes como se expresaba muchas veces en los informes del director de instrucción pública, fue intachable. Así, fue aumentando el personal de alumnos – maestros, como estaba dispuesto por el gobierno nacional. La institución alcanzó notables éxitos, por lo cual, mereció el apoyo de los gobiernos, por ejemplo, para el año

¹ Cundinamarca- Decreto por el cual se organiza la Escuela Normal provisoria del Estado de Cundinamarca. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Tomo III, No.54 (13, ene. 1872); p. 12.

² Octavo Informe Anual del Director de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca para la Asamblea Legislativa de 1879 y la Dirección General de Instrucción Primaria de la Unión. En: Fondo Pedagógico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- Sección Fondo Posada. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1879. p. 12-13.

1873, el Estado de Cundinamarca sostuvo 24 alumnos - maestros becados y en el siguiente año: 30.

Desafortunadamente, la carrera en ascenso constante de la Normal, se vio afectada, porque tuvo que suspender temporalmente labores, el 24 de agosto de 1876, por disposición del gobierno nacional, a causa de la guerra. Sin embargo, el 15 de diciembre de ese mismo año, se firmó un convenio entre el estadista Eustorgio Salgar, en calidad de Secretario del Interior y Relaciones Exteriores, a nombre del Poder Ejecutivo de la Unión y Dámaso Zapata, como Director de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca, para la incorporación al sistema nacional de las Escuelas Normales de Institutores del Estado de Cundinamarca que, en cuyo primer numeral del convenio, se acordó: "Incorporarse a la Escuela normal nacional de Institutores de Cundinamarca, la actual escuela normal de varones que se halla establecida por cuenta del Estado i que funciona en esta capital desde el 14 de marzo de 1874"³.

Con el anterior convenio, se aseguró el funcionamiento de la Escuela Normal Nacional Central, que a pesar de haber suspendió labores de manera temporal, por cuestiones políticas, tenía una misión que cumplir y necesitaba despegar de nuevo con todo el entusiasmo y la dinámica académica necesaria. Así, el 20 de enero de 1878, reinició tareas escolares, asegurándosele buen presupuesto, manteniendo el gobierno de la Unión, la función de nombrar los directivos de la Institución y dejándose en manos de la Dirección de Instrucción pública de Cundinamarca, la escogencia de catedráticos. El convenio le abrió otros horizontes, le aseguró un buen manejo al Establecimiento, permitió su ensanche en cuanto a número de alumnos – maestros, catedráticos, planta física, recursos didácticos y mayores posibilidades para ampliar la planta de personal de las escuelas primarias anexas.

El desenvolvimiento histórico de la Escuela Normal Nacional Central, continuó en su desarrollo normal y en ascenso. Encontramos que el Diario Oficial de los Estados Unidos de Colombia, del día 16 de febrero de 1883 como se había hecho en otros años, el registro del número de becas para alumnos – maestros que cada vez se aumentaban mas, lo cual demuestra el interés que tenía el gobierno por formar muchos maestros y de buena calidad. También se observa, más tarde en distintos informes, la propuesta de organizar los estudios de pedagogía, en las escuelas normales de Cundinamarca, según el decreto No. 61 del 13 de noviembre de 1884, que debía entrar en vigencia en el siguiente año, como en efecto ocurrió.⁴

Se puede decir, sin temor a equivocarnos, que la Normal Central cumplió muy bien su papel de formadora de maestros para las demás escuelas normales del país. De diferentes partes de Colombia, acudían alumnos – maestros, a

³ Convenio para la incorporación de las Escuelas Normales de Institutores del Estado de Cundinamarca. En: Diario Oficial- Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Año XIV, No.4092 (22, ene. 1878); p. 5403.

⁴ Decreto No.61 de 1884, reformativo del artículo 1º del Decreto No.41 de 1 de agosto de 1881- Dirección de la Instrucción Pública del Estado. En: Diario Oficial- Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Año XX, No.6251 (4, dic. 1884); p. 14.064.

realizar los cursos de magisterio en la Institución y luego regresaban a sus lugares de origen a prestar sus servicios, pero sobretodo en las demás escuelas normales. El maestro, bien dotado de conocimientos en todo sentido, dio vida e impulso a los centros escolares a donde quiera que fuera a desempeñarse. El sistema educativo funcionó en la medida del dinamismo y la entrega de sus institutores.

2. ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

El Estado Soberano de Antioquia no estuvo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Nacional - Orgánico de Instrucción Pública, de 1º de noviembre de 1870, pues allí se analizó en distintos foros, sobre los controles que asumía el Poder Central y otros aspectos que consideraban lesivos para las regiones y que estaban planteados en él, por lo cual la Asamblea Legislativa del Estado no lo acogió. A pesar de la postura del gobierno de Antioquia, el poder Ejecutivo Nacional, se preocupó de crear una escuela normal masculina en Medellín con la dirección de un profesor alemán. Por ésta razón, el gobierno contrató al pedagogo Gotthold Weis por término de seis años para que organizara y dirigiera la Escuela Normal Nacional de Institutores de Antioquia.⁵

En esas circunstancias, la Normal Nacional de Institutores de Antioquia, inició labores el 1º de mayo de 1872 con la condición que solo recibiera alumnos – maestros mayores de 16 años y que se prepararan para las escuelas primarias elementales. Cuando el señor Felipe Zapata, secretario del Interior y Relaciones Exteriores, comunicó al gobierno de Antioquia sobre la apertura de aquella Institución educativa, le dio campo abierto para si deseaban colocar la clase de religión, en los programas de la Normal le concedían la autorización, pero con la aclaración que no se podía interferir las demás clases. Igualmente, se aclaró que el señor Weis, no le correspondía, dar ninguna enseñanza religiosa.⁶

Allí se observan dos asuntos importantes: por una parte el gobierno central, no quiso dejar ningún Estado fuera de su proyecto educativo nacional, a pesar de las diferencias que se presentaban con sectores gubernativos de algunos de los Estados Soberanos y por otra, se notaba que en Antioquia existían reparos con respecto a la ausencia de la enseñanza religiosa en los planes de estudio de las escuelas normales.

⁵Nota del Cónsul de los Estados Unidos de Colombia en Berlín al señor Secretario de Gobierno del Estado Soberano de Antioquia, avisando haber contratado el Director de la Escuela Normal de esta capital y acompañando algunos documentos referentes a este negociado. En: El Monitor. Periódico Oficial de Instrucción Pública. Estados Unidos de Colombia- Estado Soberano de Antioquia, Medellín: Tomo I, No.10 (6, mar. 1872); p. 82.

⁶Nota del Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores al señor Secretario de Gobierno del Estado de Antioquia acusando recibo de otra y remitiendo copia del contrato celebrado en Berlín por el Cónsul General de la República, con el señor Gotthold Weis. En: El Monitor. Periódico Oficial de Instrucción Pública. Estados Unidos de Colombia- Estado Soberano de Antioquia, Medellín: Tomo I, No.17 (1, may. 1872); p. 137-138.

Por esa razón, cuando el profesor Weis inició su trabajo en Medellín, encontró cierto rechazo y se suscitaron muchos comentarios alrededor de la cuestión religiosa, porque las gentes estaban temerosas que allí se enseñara la religión protestante, en lugar de la católica. Pero uno de los promotores del nuevo programa, dijo: “No falta quien se asuste aquí con el nombre de un profesor alemán, creyendo erróneamente que enseñará la religión protestante a los hijos del pueblo; pero esos temores desaparecerán desde que se sepa que el señor Weis es católico como nosotros. Con esa recomendación llegó, sin que hasta ahora haya desmentido”⁷.

De todas maneras, el gobierno nacional le proporcionó a la Normal todo lo necesario y la siguió apoyando, de tal forma que a los dos meses de estar funcionando ya contaba con sus autoridades educativas y los elementos importantes para el desarrollo de sus actividades. El gobierno del Estado de Antioquia, por su parte, facilitó la integración de la Escuela Normal con la Escuela Modelo, que venía funcionando en la ciudad de Medellín, para que de una vez los alumnos – maestros, pudieran contar con el centro de práctica pedagógica.

En el mes de octubre de aquel mismo año, el señor Weis, director de la Escuela Normal, informaba al gobierno nacional sobre los adelantos de sus alumnos que en desarrollo de los cursos mostraban excelentes resultados. Igualmente, como el gobierno había dispuesto que se buscara la forma de preparar más rápido a algunos alumnos – maestros, porque se necesitaban con urgencia maestros, el director le informaba que ya había seleccionado a los alumnos más aventajados, con el fin de ofrecerles, un curso adicional para que muy pronto pudieran responsabilizarse de una escuela primaria y no esperar hasta cuando cubrieran los tres años que estaban establecidos para preparar a los alumnos – maestros, en las escuelas normales.

Los avances de la enseñanza normalista, en la Institución antioqueña que nos ocupa, se pudo valorar muy pronto con los certámenes públicos del mes de noviembre de 1872, puesto que los alumnos mostraron buenos conocimientos, manejo correcto de los métodos de enseñanza y habilidades para asumir la dirección de una escuela. Esto hizo pensar que la Normal Nacional de Institutores de Antioquia avanzaba notoriamente y había logrado resultados sorprendentes. Sin embargo, el gobierno de éste Estado, no mostraba mayor preocupación, a pesar, de haber anexado a la Normal Nacional, la Escuela de la Paz, fundada por particulares y con un buen número de alumnos. Seguramente, el gobierno del Estado Soberano, tenía otras inquietudes con respecto a la educación como era, crear una escuela normal por cuenta de su Estado con intereses y orientaciones propias.

Lo cierto fue que, de manera sorprendente, en el mes de septiembre del siguiente año, el señor Jil Columje, secretario del Interior y Relaciones Exteriores de la República, expidió la Resolución mediante la cual se suprimía, la Escuela Normal nacional de Antioquia que funcionaba en Medellín. Así se anunció el

⁷ Antioquia. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Tomo III, No.82 (27, jul. 1872); p. 233.

cierre de la Normal una vez concluía el segundo año escolar. El Director de la Normal, señor Weis había puesto en conocimiento de sus superiores, el poco apoyo del gobierno antioqueño y dado que no brindaba su respaldo para que los alumnos de la Institución y de su anexa, asistieran con normalidad a las clases. Además, se encontraban choques en muchas de las acciones de los directivos, lo cual hizo que el funcionario arriba mencionado dispusiera el cierre de la Normal.

Los recursos que estaban dedicados a la Normal Nacional de Medellín, los destinó el gobierno central para abrir una escuela Superior en Rionegro, con el objeto de volver a abrir en un futuro, aquella normal que en realidad, le pertenecía a Antioquia y que se podía organizar en otra ciudad, distinta a Medellín.

No tardó mucho tiempo para que la Escuela Normal de Institutores de Antioquia, se organizara de nuevo, pero esta vez en Rionegro. Por eso, mediante el decreto No. 104 del 9 de marzo de 1876, el gobierno nacional decidió su apertura, en el lugar en donde venía funcionando una escuela superior de varones por cuenta de la nación⁸. Se trasladaron los muebles y recursos didácticos que tenía la anterior escuela normal en Medellín de conformidad con lo dispuesto por el gobierno de la Unión. Así inició de nuevo labores la Escuela Normal Nacional de Institutores en Antioquia, pero como ya se anotó, ahora en Rionegro, con significativo número de alumnos – maestros y estableciéndose también, la escuela anexa con tres secciones.

Para el año 1880, la Escuela Normal mencionada tenía como director al pedagogo Miguel María Jaramillo Choren y como Subdirector a don José Antonio Carrasquilla. Aunque comenzó sus tareas con mucho empuje y pronto dio buenos resultados, por algunos brotes de indisciplina de sus estudiantes cuando llevaba unos cuatro años de estar funcionando de nuevo, tuvo que disminuir el personal y adoptar mayor rigidez, estableciendo como norma, producir maestros de calidad para el Estado, es decir, que la calidad había suplido la cantidad.

3. ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORES DEL ESTADO DE ANTIOQUIA:

La Escuela Normal de Varones del Estado Soberano de Antioquia, por disposición del gobierno Federal, inició labores el día 1º de agosto de 1872 con la dirección de los profesores alemanes Christian Siegert y Gustavo Bothe que contrató directamente, aparte del gobierno de la Unión.⁹

⁸ Decreto No.104 de 1876 (9 de marzo), por el cual se manda organizar una Escuela Normal Nacional de Varones en el Estado de Antioquia- El Presidente de los Estados Unidos de Colombia. *En*: Diario Oficial- Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Año XII, No.3688 (16, mar. 1876); p. 3801.

⁹ Nota del Inspector de la Enseñanza del Departamento del Norte participando a los Curadores de la Enseñanza que el 1º de agosto próximo se instalará la Escuela Normal. *En*: El Monitor. Periódico Oficial de Instrucción Pública. Estados Unidos de Colombia- Estado Soberano de Antioquia, Medellín: Tomo I, No.32 (21, ago. 1872); p. 259.

En ésta Normal, se acordó recibir alumnos desde la edad de 14 años y se le crearon varios estímulos, en tal forma, que entró a hacerle competencia a la Normal nacional, aquí encontramos la explicación del porqué del cierre de la Normal nacional de Medellín, pues cierta competencia, entre dos instituciones, dio una rivalidad absurda, no solo entre pedagogos alemanes, sino por estímulos que se crearon para los estudiantes y por la edad, que se estableció en la Normal del Estado para el ingreso de sus alumnos- maestros. La entrada de jóvenes menores de 18 años en las escuelas normales, siempre fue criticada porque se consideraba que terminarían estudios, tres años después y para algunos, una persona con menos de veinte años, no tenía la madurez suficiente para dirigir una escuela.

Una vez se creó la Normal del Estado, también se abrió la escuela Anexa que de inmediato favoreció la práctica de los alumnos – maestros y además se convirtió, en un centro de formación de los niños, cuyos padres estaban ansiosos de llevar a sus hijos a un establecimiento educativo. Hacia el año 1880, se daba cuenta del crecido número de estudiantes en éstas Instituciones. Sin embargo, el número de graduados de la Normal del Estado de Antioquia, no era muy alto, porque se decía que 13 se habían graduado: 10 con Diploma de maestros de escuela superior y tres con diploma de maestros de escuela elemental.

Como se puede apreciar, en el mismo año iniciaron labores en Medellín dos escuelas normales, una a cargo de la nación y otra, por cuenta del Estado. El interés educativo del gobierno antioqueño, lo centró principalmente en sacar adelante su escuela normal, estando atento a darle buen presupuesto y a establecer los reglamentos necesarios para su buen funcionamiento. En cambio, olvidó la normal nacional y prácticamente, le negó el apoyo que le fue solicitado por su director; aunque éste hecho favoreció la creación de una escuela normal distinta a la capital y así con el tiempo el Estado de Antioquia pudo contar con dos establecimientos masculinos formadores de maestros.

4. NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORES DE BOLÍVAR:

La Escuela Normal Nacional de Institutores del Estado de Bolívar, se inauguró en el edificio en donde funcionaba un Colegio de la ciudad Cartagena, el 9 de enero de 1873, con la dirección del pedagogo alemán Julio Wallner. El entusiasmo y la euforia con que se abrió el centro educativo, se vieron opacadas por el malestar que producía la unión de dos establecimientos con distinta filosofía.

Dicho malestar incomodó bastante al director de la escuela normal, por cuanto no había independencia y se producían muchas trabas administrativas. Por esta razón manifestó lo siguiente: “Penetrado de que semejante alianza es nociva a los intereses de la educación profesional –pedagógica, he dispuesto que, al terminarse las tareas del año que espiró, se lleve a cabo la separación de los dos

establecimientos, pidiendo la delegación del caso para que se puedan llevar a cabo ciertos gastos indispensables a tal operación”¹⁰.

La queja de la dirección de la Normal por la incomodidad para trabajar en el mismo edificio con otro Plantel educativo, la centró en la dificultad que se presentaba para desarrollar los estudios de pedagogía que al fin de cuentas era el objeto principal de una escuela normal. A pesar de tales inconvenientes, la institución reportaba marcha normal y se valoró el trabajo de su director quien demostró ser una persona muy capaz y bastante consagrada.

En el año 1874 ya se registran maestros graduados con Diplomas para desempeñarse en escuelas superiores, lo cual fue síntoma de adelanto y progreso. Continuando su desenvolvimiento normal, fue indispensable arrendar un local para la ubicación de la normal y así se solucionó el problema que tuvo que afrontar inicialmente. A partir de aquel año, ya se observa en sus presupuestos el pago de arrendamiento lo que significaba que se había separado de la institución con la cual compartió edificio al iniciar labores y por otra, que no tenía local propio. No obstante las dificultades con que fue tropezando la Normal en su marcha, se notaban algunos avances significativos en ella, como lo testimoniaban los certámenes públicos que fueron halagüeños, como por ejemplo, con la Escuela Modelo, anexa a la Normal, en donde quedaron comprobadas las bondades del nuevo sistema de enseñanza.

También, como otros Planteles educativos, la Normal Nacional de varones de Bolívar, se vio afectada por la guerra civil y el malestar social que soportó el país en aquella época y tuvo que suspender sus clases por un tiempo entre 1876 y 1877. Sin duda, la formación de maestros en la región fue truncada, a pesar del excelente despegue inicial que tuvo y la educación primaria por carencia de maestros no alcanzó el aglutinamiento de niños, para brindarles la instrucción deseada.

Cuando ya reinició labores la normal de Bolívar, prácticamente, se vencía el contrato con el director Julio Wallner y entonces fue necesario buscar su reemplazo y así fue nombrado el señor Antonio Cátula Royo, mediante decreto No.143 del 18 de mayo de 1878. Siguiendo sus actividades académicas con nuevas directivas, pero en muchos aspectos conservando las orientaciones del pedagogo Wallner.

En el año 1884, se presentó una controversia con respecto a los espacios que ocupaba la escuela normal en el edificio de Santa Clara. Este edificio lo compartía con un señor de nombre Bartolomé Martínez Bossio quien a su vez tenía en arriendo otra parte. La disputa se presentó porque el citado señor, no dejaba utilizar algunos espacios que en realidad pertenecían a la institución educativa de acuerdo al contrato de arrendamiento. Este hecho, tuvo un largo proceso y fue a distintas instancias de gobierno y como allí no se resolvió el asunto, tuvo que ir

¹⁰ Informe del Director General de Instrucción Primaria de la Unión. En: Fondo Pedagógico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- Sección Fondo Posada. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1876. p. 5.

hasta los tribunales judiciales, aspecto que incomodó muchísimo a la dirección de la normal y afectó el servicio educativo.

La Normal de Institutores de Cartagena, prestó invaluable servicios en la formación de maestros para la Costa Atlántica y también para San Andrés y San Luis de Providencia, ya que el gobierno nacional, ofreció becas a jóvenes de aquellos lugares para que luego de obtener su Diploma de maestros en aquella, fueran a prestar sus servicios a esas regiones.

5. ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORES DE BARRANQUILLA:

El 28 de febrero de 1878, fue presentado por representantes del Estado Soberano de Bolívar, ante el Congreso de los Estados Unidos de Colombia, un proyecto con el fin de establecer una escuela normal de institutores, en la ciudad de Barranquilla que meses más tarde, se convirtió en la ley 45 del 22 de junio de 1878, sancionada por el presidente Julián Trujillo y que en su artículo primero decía: “El Poder Ejecutivo dispondrá el establecimiento de una Escuela normal de Institutores en la ciudad de Barranquilla, en los mismos términos i para los mismos efectos de que trata el decreto federal, orgánico de Instrucción primaria, de 1º de noviembre de 1870”¹¹.

La anterior disposición sirvió para que el gobierno nacional, autorizara al gobierno del Estado Soberano de Bolívar, mediante Decreto No. 374 del 27 de agosto de 1878 abrir en Barranquilla escuelas superiores de hombres y de mujeres, costeadas por el gobierno de la Unión, mientras se pudiera dar cumplimiento a lo estipulado en la citada ley.

Fue así como rápidamente se establecieron escuelas superiores con el apoyo de la ciudad de Barranquilla y del Estado de Bolívar, mientras se daban las condiciones para abrir la Normal de Institutores de aquella ciudad. Sin embargo, parece que la oportunidad nunca llegó, a pesar del empeño de algunos líderes regionales. Pero las escuelas superiores, de alguna manera cumplieron las funciones de las escuelas normales porque muchos de sus egresados se convirtieron en maestros y fueron a servir como maestros en regiones apartadas. El caso de Barranquilla fue bastante disiente porque la gran mayoría de los estudiantes de las escuelas superiores, cumplieron un papel muy importante en el ramo de la educación. En aquella época, por toda la región caribe se encontraban maestros que simplemente se habían preparado en alguna de las escuelas superiores de aquella ciudad.

¹¹ Ley 45 de 1878 (22 de junio), sobre establecimiento de Escuelas Normales en Barranquilla- Congreso de los Estados Unidos de Colombia. En: Diario Oficial- Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Año XIV, No.4217 (27, jun. 1878); p. 5903.

6. ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORES DE BOYACÁ:

La Escuela Normal Nacional de Institutores de Boyacá, inició labores en la ciudad de Tunja, el día 23 de septiembre de 1872, bajo la dirección del pedagogo alemán Ernesto Hostchick, en medio de la mayor controversia que se pudo generar en aquella época, a causa del rechazo que propiciaron algunos sacerdotes católicos por su convencimiento que los maestros alemanes eran protestantes y de ninguna manera se debían colocar al frente de una institución educativa, en un país en donde la gran mayoría de la población era católica.

En el mes de diciembre de aquel mismo año, el director de instrucción pública del Estado Soberano de Boyacá, le informaba al Director General de Instrucción Pública de la República, sobre el hecho mencionado, comentándole además que los sacerdotes aconsejaban a los padres de familia que era mejor que conservaran a sus hijos ignorantes, antes de enviarlos a una Institución peligrosa para la fe cristiana, como la que se acababa de abrir.

El funcionario, hizo ver además, que buscó por todos los medios para que los párrocos, se hicieran cargo de la clase de religión, una vez se organizara la Normal para aquellos alumnos cuyos padres, así lo quisieran, pero que ninguno aceptó el llamado. Sin embargo, aclaró que ante la fuerte oposición de los ministros del culto “hizo que desde el principio no invitara al de la respectiva parroquia a que concurriera a la escuela a dar la instrucción religiosa, para que no tomara esa invitación como una prueba de que sin su apoyo no se fundaría la escuela, i demostrar que a pesar de su contradicción ésta se organizaría: cuando estuvo definitivamente establecida i se patentizó la importancia de los que se oponían a ésta empresa civilizadora, a fin de manifestar la falta de razón con que obran los citados curas i hacer ver que el gobierno solo quiere fomentar la instrucción pública”¹², según el funcionario, respetando y acatando las creencias de todos, se dirigió al párroco de Santiago para que se pusiera de acuerdo con el director de la escuela normal y acordara su trabajo, relacionado con la enseñanza de la religión, pero ahí obtuvo su mayor rechazo.

La anterior controversia, trascendió a distintos círculos sociales, suscitándose comentarios de todo tipo que impidieron la introducción de una fuerza y una dinámica especial con se pudieran haber iniciado las tareas escolares en la Normal. El rechazo del clero hizo que un comienzo, la institución normalista no contara con muchos alumnos – maestros y las escuelas anexas tampoco tuvieron buen número de niños. Además, representantes de algunas regiones de Boyacá, se dirigieron al gobierno central para que les ubicara, la controvertida escuela normal en su cabecera municipal

¹² Informe del Director de la Instrucción Pública del E. De Boyacá- señor José A. Vargas. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Tomo III, No.104 (28, dic. 1872); p. 409.

ya que no la querían en Tunja. Fue el caso de los vecinos de Sogamoso, quienes solicitaron insistentemente y hacían ver, que ellos siendo católicos, suplicaban se colocara allí la Normal de Institutores, con la dirección del maestro alemán.

El gobierno de la Unión, no acató las solicitudes porque era abrir espacios de complacencia para que donde se presentaran hechos de tal naturaleza, se tendría que dar gusto de suprimir instituciones o trasladarlas a otros lugares. Además, el decreto orgánico de instrucción pública primaria, establecía que las escuelas normales, debían funcionar en las capitales de los Estados Soberanos.

Sin embargo, pese a los inconvenientes suscitados la escuela normal de Tunja, continuó su labor y la autoridad educativa pertinente, le unió como institución anexa la escuela primaria del distrito de la ciudad, que contaba con un buen número de escolares para que los alumnos – maestros, tuvieran el espacio adecuado para su práctica pedagógica; utilizada de inmediato en el ejercicio metodológico y didáctico.

En un periódico bogotano, se registró importante información en el mes de mayo de 1873 con mucha complacencia, sobre los progresos de la Escuela Normal de Institutores de Boyacá, en donde se demostraba que la Institución mejoraba cada vez más y más. Allí se dieron a conocer, una serie de acontecimientos culturales y científicos que se llevaron a efecto en Tunja, a raíz de la presencia de la Normal, con la dirección del profesor alemán y se hizo notar que el rechazo era infundado y que la ilustración del pueblo boyacense, iba por muy buen camino.¹³

En Tunja y Boyacá en general, en aquella época se despertó el interés por el estudio, pues en ese momento, la escuela normal ya contaba con dos escuelas Anexas y era tanto el interés que tuvo qué rechazar niños, lo cual fue significativo porque en menos de un año, la Institución había logrado crear una conciencia educativa entre los padres de familia y los ciudadanos. También, se debió a que el Arzobispo de Bogotá, inquieto por las quejas que le llegaron a raíz de la apertura de la Normal y los acontecimientos suscitados en Tunja, quiso darse cuenta personalmente del asunto y al observar detenidamente, sobre la misión y el trabajo de la Normal, su satisfacción fue muy grande y dio a conocer los resultados de su visita, felicitó a las autoridades educativas e invitó al clero, no solo a enseñar la religión si no a colaborar con la empresa educativa.

Los progresos de la Normal de Tunja, no se detuvieron y así pudo en 1873, expedir el primer Diploma de Maestro de Escuela Superior al señor Demetrio Cifuentes, después de haber cumplido con todos los requisitos establecidos como por ejemplo, la presentación y aprobación de exámenes, ante autoridades educativas, examinadores, profesores y público en general.¹⁴

¹³ La Escuela Normal en Boyacá. En: *La Ilustración*, Bogotá: Año IV, Trim. XIV, No.633 (20, may. 1873); p. 237.

¹⁴ Diploma de maestro de Escuela Superior expedido al señor Demetrio Cifuentes -Escuela Normal de Boyacá. Director Ernesto Hotschick. En: *La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia*, Bogotá: Tomo IV, No.149 (8, nov. 1873); p. 353.

Sucesivamente, la escuela normal de Boyacá, siguió su proceso, fue creciendo y desarrollando importantes actividades pedagógicas y culturales. Año tras año entregó al Estado y al país maestros graduados con las mejores calidades académicas y aunque, como le ocurrió a la mayoría de las escuelas normales de Colombia, suspendió por un tiempo sus tareas escolares, por causa de la guerra civil que se inició a mediados de 1876. No desfalleció en su compromiso y cuando reinició labores a comienzos de 1878, no ahorró esfuerzos para volverse a ubicar entre las mejores de la República.

La escuela normal de Tunja, trabajó incansablemente por sus estudiantes, ofreciéndoles lo mejor en conocimientos y métodos para que cuando les correspondiera ser maestros se destacaran con sus escuelas. Igualmente, atrajo a los maestros en ejercicio, para brindarles la capacitación necesaria, a fin de que pudieran cumplir muy bien con su misión educadora y pudieran contar con las mejores condiciones intelectuales y morales para desarrollarse en cualquier espacio que correspondiera actuar.

La formación de los alumnos – maestros de la Normal de Boyacá, tuvo en cuenta todos los aspectos, por eso se dice, que desde los inicios de su actividad escolar, ofreció formación integral a sus educandos. Las visitas periódicas de las autoridades educativas, así lo demostraban en sus informes¹⁵. Además, las conferencias, actividades literarias, certámenes públicos, los reglamentos, la distribución de los espacios y todo lo relacionado con las normas de comportamiento de alumnos y maestros, estuvieron siempre orientados, a dar buena formación en todo sentido, a quienes pasaban por aquellas aulas para que llevaran una verdadera identidad, con la institución que los había formado.

En un informe de visita de supervisión, firmado tanto por el Director de Instrucción Pública de Boyacá, como del Director de la Escuela Normal, señor Hostchick y también por el subdirector Juan N. Camacho, en el año 1880, se ve al igual que en diligencias de revisión anteriores, importantes datos como: número de alumnos, grupos escolares, prácticas pedagógicas, estado físico del local, muebles, necesidades, textos escolares, biblioteca, archivo, catedráticos, servicios de los alumnos internos, escuelas primarias anexas, recursos de todo tipo, asistencia de los escolares, aciertos y dificultades en el desarrollo de algunas clases y otros aspectos¹⁶. Esto nos indica la preocupación de las autoridades educativas y del gobierno para que la institución normalista funcionara bien y pudiera cumplir con la misión que se le confió, como fue la formación de maestros.

En el mes de diciembre de 1881, se dieron a conocer como de costumbre los cuadros finales sobre las labores escolares, entre los cuales se encontraban nueve diplomas firmados por las autoridades educativas del Estado y el Director de la

¹⁵ Visita practicada en la Escuela Normal de Instructores. Oficial 1º, señor Samuel Bernal. En: El Boyacense-Diario Oficial del Estado. Estados Unidos de Colombia, Tunja: Año I, No.13 (15, jun. 1878); p. 51.

¹⁶ Visita en la Escuela Normal de Instructores. En: Diario Oficial- Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Año XVI, No.4824 (4, may. 1880); p. 7869.

Normal Ernesto Hostchick. Esta era cantidad importante que significaba haber habilitado maestros para desempeñarse en escuelas primarias superiores y elementales. La Normal continuó su actividad, afianzando su identidad y aportando al país buenos maestros que fueron ubicándose en lugares estratégicos de Boyacá y otros espacios de la República, como por ejemplo, los Llanos de Casanare ya que asumió la misión de contribuir en la educación de ésta región.

7. ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORES DEL CAUCA:

En la ciudad de Popayán del Estado Soberano del Cauca, inició tareas la Escuela Normal Nacional de Institutores, el 1º de septiembre de 1872, bajo la dirección del profesor alemán Augusto Pankow. Despertó gran entusiasmo entre la población y la normal asumió su compromiso, con mucha responsabilidad.¹⁷

En el mismo mes de septiembre, se abrió la escuela anexa, bajo la dirección del señor Celio Córdoba, con buen número de personal de alumnos. En el primer año, la normal tuvo 11 alumnos – maestros, 10 costeados por la nación y uno por cuenta propia. Entre 1873 y 1874, en el año escolar, el número de estudiantes aumentó notablemente y por supuesto las becas, en su mayoría estuvieron a cargo de la nación y del Estado del Cauca, aunque muchas familias, asumieron los costos educativos de los jóvenes que quisieron seguir la carrera magisterial.

En los dos siguientes años, al mencionado últimamente, el personal aumentó de manera inesperada, pero desafortunadamente, éste ritmo se vio afectado por la parálisis educativa que ocasionó la guerra civil, pues a partir de julio de 1876, se suspendieron las clases de la normal, prácticamente por un año.

El aumento progresivo en el número de alumnos, no fue bien recibido por las directivas de la Normal del Cauca, porque veían problemas relacionados con espacio, con la disciplina y escasez de maestros, lo que hacía duplicar esfuerzos entre los funcionarios que asistían la institución. Por ésta razón, en repetidas ocasiones el director Augusto Pankow, se quejó de la situación y aprovechando la suspensión de labores, a causa del conflicto social del país, se retiró de la Normal.

La escuela normal de institutores del Cauca, una vez tuvo la oportunidad volvió a abrir tareas escolares, hecho que se llevó a cabo el 1º de octubre de 1877, con la dirección interina del profesor Rodolfo Velasco quien con los demás funcionarios se encargó de ponerla a funcionar. Pronto se nombró director en propiedad que recayó en el señor Adolfo Pinillos M., quien asumió el cargo a

¹⁷ Informe del Director General de Instrucción Primaria de la Unión (1876), Op.cit., p. 21-32.

partir del mes de marzo de 1878 y el señor Velasco tomó la dirección de la Escuela Anexa como lo dispuso el gobierno nacional.¹⁸

A raíz de la renuncia que presentó del cargo el señor Pinillos, el profesor alemán Augusto Pankow, recibió de nuevo la dirección de la Escuela Normal, a partir del 9 de enero de 1879, función que desempeñó por el año escolar. En éste período el número de alumnos se redujo, aunque tuvo un nuevo ingrediente, el hecho fue además de las becas de la nación y las del Estado del Cauca, los municipios patrocinaron a alumnos – maestros de sus jurisdicciones, con el único requisito de que debían volver a prestar sus servicios de maestros, en las escuelas de sus localidades.

El 1º de agosto de 1880 inició tareas una Escuela Normal de Varones en la ciudad de Cali para lo cual el secretario de instrucción pública de la Unión, firmó el 30 de julio de ese mismo año, un contrato con el pedagogo Christian Siegert para que la dirigiera y en efecto comenzó labores rápidamente, pero su duración fue efímera pues el director se enfermó y tuvo que retirarse.¹⁹

La escuela normal del Cauca, siguió su desarrollo progresivo, con los cambios normales de directores, subdirectores, catedráticos y demás empleados necesarios, para el buen funcionamiento de una Institución formadora de maestros. Tampoco, se puede negar que pasó por ciclos de crisis, es decir, que unas veces, estuvo en ascenso y otras en descensos bastantes desfavorables, que las circunstancias sociales y políticas la llevaron a allí. Pero, lo importante fue que supo sortear los momentos adversos y seguir adelante.

En el año 1881, en un informe del director de la escuela normal del Cauca, al hacer un recuento de todos los empleados, que habían pasado por la institución, hizo notar, el desorden en que encontró el archivo y la pérdida de documentos que eran muy importantes para el Establecimiento. También, consideraba que había brotes de indisciplina que perjudicaban el normal funcionamiento del Plantel y por supuesto, el cumplimiento de sus objetivos; por esa razón decía: “Mucho mal ha hecho al país el hábito de cambiar casi todos los empleados cada vez que se inaugura una nueva administración, y es muy de sentirse que haya habido individuos que por falta de carácter hayan hecho de su empleo renuncias faltas de sinceridad, en vez de aguardar el ser depuestos inmerecidamente y quizá de una manera injusta”²⁰.

Allí se expresaba, la costumbre que existía en el país, de cambiar los maestros de acuerdo a las autoridades de turno, lo cual impedía continuidad en el desarrollo de planes y programas de las instituciones educativas. Sin embargo, a medida que

¹⁸ Informes de Educación (Cauca)- Informe del Director de la Escuela Normal de Institutores. Popayán. En: Fondo Pedagógico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- Sección Fondo Posada. Tunja, 1881. p. VIII – IX.

¹⁹ Memoria del Secretario de Instrucción Pública dirigida al Presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso en sus sesiones de 1881. En: Fondo Pedagógico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- Sección Fondo Posada. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1881. p. 68-69.

²⁰ *Ibid.*, p. X.

los maestros iban obteniendo su diploma que los acreditaba para el ejercicio del magisterio, fueron ganando estabilidad.

La Normal del Cauca tuvo como sede el antiguo convento del Carmen que el gobierno de la Unión, entregó al Estado del Cauca, mediante decreto legislativo de mayo de 1870. El local bastante espacioso, necesitó de adecuaciones especiales para que se pudieran acondicionar los distintos servicios de la Institución y así desarrollara su labor educativa y estableciera los controles pertinentes para la formación de los alumnos - maestros; lo cual se logró con mucho acierto, según los informes. Muchos de sus aciertos, quedaron registrados en periódicos locales y en el Diario Oficial del Gobierno de la República, como se puede observar en las divulgaciones que se hicieron sobre grados y entrega de Diplomas en el mes de julio de 1884.

De otra parte, el gobierno nacional había dispuesto mediante ley 45 de 2 de junio de 1876, el establecimiento de una Escuela Normal de Varones, en cada una de las capitales de los municipios de Atrato, Barbacoas y San Juan del Estado del Cauca, pero mientras esto se podía llevar a cabo, dispuso la apertura de escuelas superiores de varones, en las condiciones que había normatizado el Decreto Orgánico de Instrucción Pública. La creación de las escuelas superiores en aquellos lugares, por cuenta de la nación, fue un hecho porque se vio mayor viabilidad que establecer una normal y así esas escuelas cumplieron un papel muy importante, en la formación de los ciudadanos de aquellas regiones y además, se constituyeron en instituciones generadoras de maestros porque ante la escasez de docentes, el gobierno nombraba como maestros a los jóvenes estudiosos de aquellas escuelas, para que se desempeñaran como maestros, en regiones apartadas y así en cierta medida pudo popularizar la educación.

La apertura de escuelas en cualquier región, constituyó un acontecimiento de mucho júbilo, por ejemplo, en la inauguración de la escuela superior nacional de varones de Nóvita – municipio de San Juan, el 15 de enero de 1878, se desarrolló un programa especial y el director dio a conocer el acontecimiento así: “Con la más profunda satisfacción, tengo el honor de poner en vuestro conocimiento, que ayer a la una de la tarde tuvo lugar la inauguración de la escuela superior de varones de esta ciudad, a cuyo acto concurrieron todas las autoridades del lugar, así como también varias señoras, señoritas i caballeros”²¹.

El acontecimiento fue registrado con verdadero fervor popular, porque se consideraba que había llegado la ilustración a aquella región apartada de Colombia e incluso en la información periodística se dio otra connotación a la escuela superior, denominándosele “Escuela Normal de Nóvita” y se le reconocía al gobierno central los esfuerzos y el interés que había tenido para llevar la educación a todos los rincones de la patria.

²¹ MORÉ CUETO, Julián. Apertura de la Escuela Normal de Nóvita. En: Diario Oficial- Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Año XIV, No.4104 (9, feb. 1878); p. 5451.

Otra escuela superior de varones, que mereció especial atención del gobierno, fue la de Cali, pues como no podía abrir allí una escuela normal, entonces comprometió al pedagogo Christian Siegert para que pasara al Estado Soberano del Cauca, a encargarse de la dirección de la escuela superior nacional de varones, establecida en la ciudad de Cali. En cuyo contrato con el profesor Siegert, se pactó un período de cuatro años prorrogables y también con el compromiso de dictar conferencias pedagógicas a todos los maestros del Distrito de Cali. Así, la escuela superior de Cali, se convirtió en una especie de institución formadora de maestros para la región, dando muy pronto buenos frutos.

8. ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORES DE CUNDINAMARCA:

Esta Escuela Normal fue creada por el Consejo Fiscal de Educación Pública de Cundinamarca, el 8 de julio de 1874, pero inició tareas el 14 de marzo de 1875. Circunstancia que le permitió al Estado prever y establecer con facilidad el proceso y reglamentar lo pertinente para asumir todos los costos necesarios, sin tener que recurrir a otras instancias para el respectivo visto bueno. En principio la institución tomó el carácter de nivel de enseñanza para formar y preparar los maestros para la escuela elemental o de primer grado, para lo cual creó de una vez los centros de práctica o escuelas anexas.²²

La Normal inició labores, nombrándose como primer director al pedagogo Julián de Mendoza, quien había sido inspector de educación, también se designó como subdirector y profesor de pedagogía a Francisco L. Guerrero y como catedráticos a Francisco Montoya y Oreste Síndice. En principio trabajaron con el reglamento de la Normal Nacional de Institutores, pero el 1º de abril de 1876, Dámaso Zapata en calidad de director de instrucción pública, expidió el reglamento para la Escuela Normal del Estado. Los maestros de la escuela normal Provisoria o Central pasaron a ocupar cátedras en la Normal de Institutores del Estado.

Es importante destacar el hecho que la Normal de varones de Cundinamarca al igual que la de mujeres, no interrumpieron tareas con motivo de la guerra civil que estalló en el país, en agosto de 1876, como sí lo tuvieron que hacer otras, y antes por el contrario, logró desarrollar sus actividades académicas, culturales y literarias, con éxito y sin mayores contratiempos.

La dirección de la escuela normal y el Director de Instrucción Pública de Cundinamarca, rindieron informes periódicos sobre los avances pedagógicos de la institución, de los resultados intelectuales de los alumnos - maestros, del cumplimiento académico, de la distribución del tiempo, de las dificultades y en

²² Octavo Informe Anual del Director de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca para la Asamblea Legislativa de 1879 y la Dirección General de Instrucción Primaria de la Unión, Op.cit., p. 16.

fin de todo lo relacionado con las labores escolares de la escuela. Por ejemplo, en el año 1879, el señor Lorenzo Lleras al presentar su informe decía: “A pesar del recargo de trabajo de algunos de los empleados i de las desgracias que los han alarmado en el presente año, las tareas han sido desempeñadas con puntualidad, i los profesores se han esmerado en el cumplimiento de sus deberes, siendo de notar su puntualidad i el interés que tienen por el adelanto de los alumnos. El señor Director de las escuelas anexas, que ha podido congregarse a ellas un poco más que el año pasado, por no estar en éste indebidamente recargado de trabajo con clases de la normal, ha obtenido muy buenos resultados”²³.

El mayor interés de las escuelas normales de la capital de la República, estuvo orientada a brindar la mejor formación a los alumnos – maestros, para que más tarde ya acreditados con su Diploma de maestros, pudieran atender una Normal o una escuela primaria con las mejores condiciones pedagógicas. Si el maestro salía de la Normal, bien preparado, una escuela bajo su responsabilidad funcionaría sin contratiempos porque alrededor del maestro giraban todas las actividades escolares, él era quien debía dar la dinámica necesaria para que las instituciones cumplieran con su misión.

Es verdad que a comienzos de la década de los años setenta del siglo XIX, la instrucción pública tenía un panorama desolador, por la carencia de maestros preparados. De ahí que los esfuerzos del gobierno nacional y de algunos de los Estados, se encaminaron a establecer los mecanismos del caso para formar maestros. El Director de Instrucción Pública del Estado de Cundinamarca, en su tercer informe del año 1873, decía que el ramo de instrucción pública, se encontraba descuidado, debido principalmente a los malos maestros que regentaban las escuelas primarias y proseguía: “estos en lo general, no inspiraban confianza alguna a los padres de familia ni podían mover en ningún sentido el interés de los amigos de la educación. Con mucho acierto se ha contraído por tanto la atención de los gobiernos nacional i del Estado a la educación de maestros competentes, que reivindiquen la verdadera enseñanza en las escuelas públicas; i este es el importantísimo servicio que prestan las Escuelas Normales, base fundamental del sistema de enseñanza primaria”²⁴.

Con aquel propósito la Normal de Varones de Cundinamarca, venía funcionando muy bien y alcanzó rápidamente gran éxito. Como el Director de Instrucción Pública del Estado le brindaba su permanente apoyo, llegó muy pronto a posicionarse en puesto destacado, entre las Instituciones de su género, lo cual llamó la atención del gobierno nacional para que éste le propusiera al Estado de Cundinamarca la realización de un Convenio que luego fue firmado el 15 de diciembre de 1877, entre Eustorgio Salgar como Secretario del Interior y Relaciones

²³ Ibid., p. 27.

²⁴ Tercer Informe Anual del Director de la Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca Dámaso Zapata- Año de 1873. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Tomo IV, No.152 (30, nov. 1873); p. 380.

Exteriores y Dámaso Zapata, en calidad de Director de Instrucción Pública, con el fin de incorporar la Normal Nacional de Institutores que venía funcionando en Bogotá y que hacía las veces de Normal Central, a la Normal del Estado de Cundinamarca que también tenía como sede dicha ciudad. Esto con el objeto de unir esfuerzos y en una sola Institución en la capital de la República, poder ofrecer, el programa de formación de maestros. Así una vez se legalizó los trámites de rigor, se llevó adelante el proyecto de fusión.

El mejoramiento de la actividad académica, se notaba cada día más y se procuraba ampliar el servicio educativo, por ejemplo, en el mes de Julio de 1880, el señor Dámaso Zapata, pedía la Consejo Fiscal de Educación Pública del Estado, agregar a la Escuela Normal la enseñanza de artes y oficios, asunto que fue bien acogido, por que el país necesitaba desarrollarse en distintas direcciones.

A pesar de los éxitos alcanzados y de la preocupación constante de sus directivos por controlar a los alumnos – maestros, en el año 1881, se sucedieron actos de indisciplina que fueron repudiados por algunos sectores de la sociedad bogotana; por ejemplo, en un periódico, se denunciaban esos actos que fueron mal calificados más que todo, por haber sido propiciados por futuros maestros. El hecho consistió en que algunos estudiantes frecuentaban lugares no recomendables y cuando se embriagaban se producían enfrentamientos escandalosos, que por supuesto, en nada favorecía la formación de los jóvenes, en principios morales.²⁵

Esto significaba que la sociedad estaba pendiente de los hechos y acontecimientos, que se suscitaban en los centros de formación de maestros, que incluso influían en muchas decisiones de la dirección de la institución y permitían el replanteamiento de normas de conducta que debían observar los alumnos – maestros. Sin embargo, los buenos resultados en la actividad pedagógica y académica de la normal, fue siempre sorprendente por sus excelentes resultados.

9. ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORES DEL MAGDALENA:

La Escuela Normal Nacional de Institutores del Estado del Magdalena, se abrió en la ciudad de Santa Marta, el 7 de Febrero de 1873, con la dirección del profesor alemán Carlos Meisel. Como el profesor Meisel llegó desde el año anterior, se abrió primero la Escuela Modelo o Anexa, el 7 de mayo de 1872 que en cierta forma fue conveniente para que se organizara primero el centro de práctica de los

²⁵ Escuela Normal de Institutores de Cundinamarca. En: La Tira. Periódico como los demás, Bogotá: Serie III, No. 27 (18, jul. 1881); p. 53.

alumnos - maestros, a pesar que estuvo cerrada en los meses de diciembre y enero, por cuestiones de una epidemia que afectó a la región en aquella época.²⁶

El Director de la Escuela Normal del Magdalena, se preocupó porque la institución contara con los recursos necesarios al inicio de sus labores, pero desafortunadamente como no manejaba bien el idioma castellano, muchas de sus acciones no eran entendidas y tuvo algunas dificultades de comunicación. Esto llevó a que muchas veces sus actividades no las comprendieran y se enjuiciara su proceder, en cambio para el subdirector Julio Buenaventura, las gentes le hacían elogios constantes. De todas maneras, no se puede negar el amor que demostró el pedagogo Meisel por la Escuela Normal a su cargo, ni tampoco su consagración al trabajo que siempre fue el mejor por sus excelentes conocimientos que traía de su patria.

A pesar de los inconvenientes, presentados por algunas críticas injustificadas, la normal siguió funcionando y el director Meisel no desfalleció en sus esfuerzos y trabajo, continuó con mucha consagración y se esmeró por formar a sus alumnos, de lo cual informaba de manera periódica a las autoridades educativas del Estado, haciendo notar: los esfuerzos académicos de profesores y alumnos, la carencia de textos, la incomodidad del edificio, la falta de materiales didácticos y todo lo relativo a las actividades de la escuela anexa. Por ejemplo, en el año 1875, entre otros aspectos, le decía al Director General de Instrucción Primaria de la Unión: “La Escuela normal de Institutores, situada en la calle La Cruz, en la casa del señor Juan Bautista Abelló, ha continuado hasta ahora sus tareas con regularidad, de acuerdo con las disposiciones vigentes; notándose cada día el adelanto increíble de ese plantel, i las esperanzas que él promete para el porvenir de éste pobre Estado, que necesita de la instrucción a todo trance, mas que de ninguna otra cosa”²⁷.

Ahí se observa que el Director Meisel, hacía notar la importancia del Establecimiento educativo a su cargo y el papel que venía cumpliendo dentro de la sociedad, llamando la atención del significado y la importancia que tenía para el Estado, siendo necesario un mayor apoyo gubernamental. Al mismo tiempo demostró, el cumplimiento de las normas vigentes con lo cual indicaba que él se ajustaba a la ley y a las directrices de las autoridades educativas del país y el Estado del Magdalena.

El profesor Carlos Meisel Weisch estuvo como director de la Normal hasta principios de 1881, después de haberla organizado con mucha limitación de recursos económicos. Luego por decreto No. 609 del 8 de agosto del mismo año, el gobierno de Rafael Núñez nombró al señor Pedro Feliz en reemplazo del

²⁶ Informe del Director de la Instrucción Pública en el E. del Magdalena- Luis A. Robles, al Director General del Ramo. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Tomo IV, Nos.116 y 117 (29, mar. 1873); p. 97.

²⁷ Informe del Director General de Instrucción Primaria de la Unión (1876), Op.cit., p. 48.

pedagogo alemán, es decir, para dirigir en adelante, la Escuela Normal Nacional de Institutores del Magdalena. De esa manera, el Plantel continuó prestando sus servicios, a una de las regiones más carentes de maestros bien preparados.

10. NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORES DE PANAMÁ:

La Escuela Normal nacional de varones de Panamá fue abierta el 15 de junio de 1872, en la ciudad de Panamá bajo la dirección del pedagogo alemán Oswaldo Wirsing y subdirector Valentín Bravo. La Institución comenzó labores, en el local de la única escuela pública con la cual contaba el Istmo en ese momento y entonces, para que pudiera seguir prestando el servicio educativo ésta escuela arrendaron una casa²⁸. Solo hasta el siguiente año a la fundación de la Normal de la Normal, nombraron en Panamá Director de Instrucción Pública, por tanto el director de la Institución pedagógica, se convirtió inicialmente en la primera autoridad educativa del Estado.

La Normal se desarrolló de manera sistemática y fue despertando en la región, el interés de los padres de familia por la educación de sus hijos, lo cual permitió que llegaran estudiantes tanto a Escuela normal como a la Anexa que también fue constituía de inmediato y así al comenzar el año 1875, se informaba sobre la asistencia de seis alumnos – maestros, por cuenta de la nación y ocho becados por el Estado de Panamá. Igualmente en la escuela Anexa asistían cincuenta niños a la primera clase y treinta y uno a la segunda clase. Aparecen en aquel año dentro del presupuesto, rubros destinados, al arrendamiento del local para la Normal y demás gastos para el funcionamiento de la Institución²⁹. Se observa por los informes, que hasta ese momento la Normal de varones no había podido conseguir local propio, pero que continuaba funcionando sin mayores contratiempos.

A pesar de la guerra civil entre 1876 y 1878, la Escuela normal no suspendió actividades y el Estado se esmeró en cuidar los fondos destinados a ella. También, los directivos y catedráticos, se esforzaron por prestar sus servicios e incluso muchas veces sin remuneración, solo con la única meta de mantener la Institución abierta. Por eso, el Director general de Instrucción Pública del Estado de Panamá, señor Manuel J. Hurtado en octubre de 1877, practicó una visita a la Normal, de conformidad con la reglamentación de las escuelas normales de institutores que dio como resultado, el normal funcionamiento de la Institución y notables progresos, en la formación de los alumnos maestros. Hizo notar el desarrollo de todas las asignaturas del plan de estudios, la buena administración y el correcto

²⁸ Memoria del Secretario de Instrucción Pública dirigida al Presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso en sus sesiones de 1881, Op.cit., p. 90.

²⁹ Informe Anual del Director General de Instrucción Pública de la Unión- continuación. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Tomo VI, No.210 (9, ene. 1875); p. 12.

mantenimiento del archivo y la biblioteca, aunque era consciente que había escasez de textos de estudio, que limitaban las tareas de los alumnos - maestros.

En otra visita del mismo funcionario en mención, un mes más tarde, dio a conocer otros aspectos, entre los cuales destacó el funcionamiento de la escuela anexa, aunque dejó constancia que estuvo cerrada por algunos días, debido a que por cuestiones de la guerra, los padres un poco temerosos, no enviaron a sus hijos a la escuela, pero que afortunadamente el impase se subsanó rápido y las clases siguieron de manera normal.

Según la memoria del Secretario del Interior y Relaciones Exteriores del año 1879, el avance educativo del país era bastante notorio puesto que las escuelas normales funcionaban muy bien, al igual que las demás instituciones que atendían la instrucción primaria. Así incluida la Normal de Varones de Panamá que tenía para esa época, 23 alumnos – maestros y la escuela anexa con 105 niños, sin tener en cuenta lo relativo al sector femenino, se anunciaban para el siguiente año un incremento notable de estudiantes.³⁰

De otra parte, el gobierno del Estado de Panamá llamaba la atención, para que los ciudadanos contribuyeran, en el fomento de las finanzas dedicadas a la educación, pues, el mayor interés de los pueblos, estaba orientado al desarrollo de la instrucción popular. Hacia el año 1880, el Estado había ampliado de manera notable la cobertura educativa y se hacía ver que ya se contaba con buenos maestros gracias a las Escuelas normales y también hacía un reconocimiento a la educación privada, que venía prestando excelentes servicios para sacar al pueblo panameño de la ignorancia.

En el informe presentado al Congreso de la República, en el año 1881, se decía que, a la escuela Anexa concurrían 71 alumnos, divididos en tres secciones: 1ª, 2ª. Y 3ª., cada una con su plan de estudios específico y con la debida amplitud. Se expresaba que para la clase de canto se reunían los tres grupos y para la de Calisténica, se unían las secciones dos y tres³¹. Esto demuestra el normal funcionamiento de la escuela modelo que era el centro de práctica de los alumnos - maestros de la escuela normal que a nuestro juicio, era muy importante porque se aseguraba que los estudiantes quedaran bien preparados, para luego salir a cumplir con su misión de educadores.

La Normal Nacional de Institutores de Panamá continuó su proceso de formación de maestros, aunque no contara con local propio, pero siempre se aseguró la partida destinada a arrendamiento y por eso, se encuentra por ejemplo, que en agosto se vuelve a firmar el contrato de arrendamiento del local por el

³⁰ Memoria del Secretario de lo Interior y Relaciones exteriores dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1879. En: Fondo Pedagógico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- Sección Fondo Posada, Bogotá. p. 38-39.

³¹ Memoria del Secretario de Instrucción Pública dirigida al Presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso en sus sesiones de 1881, Op.cit., p. 95.

Director general de Instrucción Pública del Estado, autorizado por el gobierno de la República, por supuesto con cargo a la nación, en cuyo numeral 1º del contrato se decía : “Carlos Borbúa subarrenda al gobierno nacional el piso más alto de la casa situada en la esquina de la carrera de Camilo Torres y la carrera de Bolívar en ésta ciudad, para ser destinada a local de la Escuela Normal Nacional de Institutores”³². Por la descripción del lugar arrendado, seguro la institución no estaba en las mejores condiciones para el desarrollo de muchas actividades, pero lo más importante era que se mantuviera abierta y pudiera formar maestros que tanta falta hacían en aquella época.

11. ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORES DE SANTANDER:

Con base en el Decreto Orgánico de Instrucción pública, el gobierno de la Unión con el apoyo del Estado Soberano de Santander, abrió la Escuela Normal Nacional de Institutores de Santander en la ciudad del El Socorro, el día 2 de octubre de 1872, bajo la dirección del pedagogo Gregorio Willafrade, en el lugar en donde estaba la Escuela Modelo de esa región, extinguida en aquel año. Al iniciar el año 1873, se produjo unos cambios administrativos y entraron a dirigir la Normal los pedagogos: Luis Lleras y Roque Julio Carreño, en calidad de director y subdirector, respectivamente³³. La escuela Anexa como ya estaba constituida antes de comenzar la Normal, continuó desarrollando labores sin contratiempos y solo se le introdujeron algunos aspectos nuevos necesarios para el desarrollo de la práctica pedagógica de los alumnos – maestros.

Desde aquel momento la escuela normal de varones de Santander, inició su tarea educativa y siguió su marcha progresiva, aunque al llegar la guerra civil de 1876, la afectó de manera grave, pero supo salir adelante. En un informe decía el Director de Instrucción pública, entre otras consideraciones que hasta mediados de 1876 la Normal había dado “al Estado para la dirección de las Escuelas primarias, veinticuatro Maestros graduados, cuyos nombres veréis en el primer cuadro. Llegó la guerra, i entonces vimos todo el espectáculo conmovedor de que los apóstoles de la regeneración intelectual i moral de nuestro pueblo se convirtiesen en armados defensores de tan santa causa. Cuatro de ellos perecieron en los campos de batalla”³⁴. Sin embargo, la escuela Anexa continuó funcionando y esto hizo que más tarde se superaran dificultades, para asegurar la reanudación de labores de la escuela normal de institutores.

³² Contrato sobre arrendamiento de local para la Escuela Normal Nacional de Institutores de Panamá. En: Diario Oficial- Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Año XX, No.6187 (2, sep. 1884); p. 13.807.

³³ Memoria del Secretario de Instrucción Pública dirigida al Presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso en sus sesiones de 1881, Op.cit., Op.cit., p. 100.

³⁴ Memoria del Secretario de lo Interior y Relaciones exteriores dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1879, Op.cit., p. 40.

El trabajo del profesor Roque Julio Carreño al llegar a la dirección de la Normal se hizo notar, gracias a su empeño por dar una gran dinámica a la función pedagógica y al aspecto disciplinario para que el alumno – maestro, aprendiera a ser consciente de sus acciones y de los elementos indispensables para su formación. También se destaca allí, la actividad de los profesores de pedagogía, asignatura que fue manejada por los maestros: Alberto Blume de 1872 a 1876, Rafael Quijano 1877 y 1878, y Marco A. Bonoso de 1879 –1880. Entre otros catedráticos, sobresalió el profesor Nepomuceno Serrano.

En informes de los años 1875 y 1876, se resaltaba el apoyo y el impulso que Santander fue brindando a la educación primaria que se iba corroborando con la apertura y atención a las escuelas primarias y de las escuelas normales; pues en esa época el Estado ya contaba con tres instituciones formadoras de maestros, una de varones y otra de mujeres por cuenta del gobierno de la República y una más de mujeres a cargo del Estado de Santander.

La escuela normal nacional como las demás, tenía como objetivo formar maestros competentes para enseñanza en todos los ramos de instrucción primaria, por eso se le introdujeron periódicamente reformas a los planes de estudio y una dinámica especial, que le diera al nuevo maestro, herramientas suficientes para su ejercicio pedagógico que se podrán entender mejor cuando tratemos lo relacionado a planes y programas de las escuelas normales. Sin embargo, se puede por lo menos mencionar aquí, el caso de las sabatinas que no solo fueron eventos académicos si no que se constituyeron en acontecimientos culturales y sociales.

Ante una catástrofe física ocurrida en San José de Cúcuta, el 18 de mayo de 1875, se motivó a los alumnos – maestros, para que despertaran sus sentimientos y se movilizaran en una acción de solidaridad, con las víctimas del terremoto y así fue que las instituciones recolectaron algunos fondos económicos, aprovecharon la circunstancia para trabajar algunos valores y principios cívicos, además temas de algunas asignaturas relacionadas por ejemplo con la geografía. El llamado a la solidaridad se hizo desde la misma dirección general de instrucción primaria que mediante circular expresó: “En Cúcuta hay un gran número de huérfanos que no tienen padres que les den alimento y vestido: así como es muy agradable que cuando uno está en desgracia sea socorrido por otros, así debe uno socorrer a los demás. Si para enviar auxilio y ayuda se hace un sacrificio, es decir, se priva uno de algún bien, el acto es más hermoso: Dios lo ve i lo aprueba. Si todos los hombres se socorriesen siempre unos a otros, no habría en el mundo pobres....”³⁵.

Como se puede apreciar, el interés del Estado santandereano era aprovechar cualquier circunstancia para difundir el conocimiento y los principios humanos entre las clases populares; por eso, supo explorar cada momento de la vida en

³⁵ Circulares promoviendo auxilios para las víctimas en Santander- Dirección General de Instrucción Primaria de la Unión. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Tomo VI, No.230 (29, may. 1875); p. 170.

beneficio de quienes se estaban formando y así prosiguió sus actividades la escuela normal, a pesar de las dificultades que tuvo que enfrentar por el cierre temporal, del cual ya se había hablado y que la institución fue reabierta a comienzos de 1878 con el mismo entusiasmo anterior, pues se nota, a través de los informes periódicos y de las memorias de algunos funcionarios, en donde se registran los diferentes acontecimientos y el desarrollo de labores escolares, demostrando un importante liderazgo en la rama educativa.

12. ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORES DEL TOLIMA:

El Estado Soberano del Tolima se vio afectado por el cambio frecuente de su capital, lo que hizo que algunos establecimientos educativos, no alcanzaran la debida estabilidad como el caso de las escuelas normales que algunas veces estuvieron en otras ciudades, distintas a Ibagué. En realidad, solo debían funcionar en la capital como lo había dispuesto el decreto orgánico de instrucción pública, claro que Ibagué en aquella época, no era la capital del Estado del Tolima.

De todas maneras, la primera escuela normal nacional de institutores del Tolima, inició labores en Ibagué, el 1º de noviembre de 1872 con la dirección del pedagogo alemán Gustavo Radlach y la subdirección de José Gregorio Gutiérrez Ponce. Además del apoyo de la nación, contó con la ayuda del Estado del Tolima y también de las municipalidades del Guamo, Gigante, Yaguará y otras.³⁶

La Escuela Normal Nacional, una vez comenzó su trabajo escolar, se abrió de inmediato la escuela anexa, a la cual, concurrió buen número de niños y así se facilitó de una vez el desarrollo de las prácticas de los alumnos – maestros de la escuela normal. Allí se vislumbraron esperanzas de saber y por eso, la dirección de instrucción pública llamaba la atención para que los padres de familia y la gestic de la región reconocieran los esfuerzos del gobierno para brindar instrucción; pues entre otras cosas, comentó sobre los gastos ocasionados en: la adecuación del local, el arrendamiento de otro, los textos escolares y materiales de enseñanza traídos de Europa, la contratación de un pedagogo alemán para que organizara y dirigiera la escuela normal y demás aspectos necesarios para el buen funcionamiento de las Instituciones mencionadas.

Al finalizar el primer año escolar, se encuentra referenciado en los periódicos educativos, los nombres de los alumnos – maestros de la escuela normal nacional del Tolima, que habiendo presentado los exámenes reglamentarios habían logrado su Diploma de Maestros Superiores. Esto significaba que el diploma los certificaba

³⁶ Informe del Director de la Instrucción Pública del E. del Tolima- señor Valentín Gálvez. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Tomo III, No.103 (21, dic. 1872); p. 402.

para regentar una escuela superior en el estado, de conformidad con lo establecido para tales efectos.

A pesar de los triunfos alcanzados y debido a la imposibilidad de conseguir en la ciudad catedráticos idóneos y aprovechando quizá un impase disciplinario que se suscitó, en la escuela normal, debido a un desorden que propiciaron algunos estudiantes, el secretario del Interiores y Relaciones Exteriores, señor Jil Colunje produjo una resolución de fecha 29 de octubre de 1873 por la cual se suprimía de manera temporal, la escuela normal nacional establecida en Ibagué; aunque se dejó al Director para que custodiara los bienes y recursos de la escuela normal, mientras más adelante se decidiría la suerte de la institución en forma definitiva. También, se acordó enviar a los alumnos – maestros, a continuar sus estudios a la Normal de Cundinamarca, pero se especificaba que solo aquellos que no hubieran hecho parte de los desórdenes³⁷. El cierre por tanto se dio en ese momento y se inició un proceso de reclamaciones entre la población porque veían que la Normal había alcanzado a dar sus frutos y no aceptaban que el gobierno hubiera procedido de esa forma.

Las reclamaciones tuvieron eco y por esa razón, se abrieron rápidamente algunas escuelas Superiores de varones en el Estado. La escuela Normal de institutores por su parte, reinició labores el 5 de mayo de 1875³⁸ en el Guamo y con otras condiciones, pero mediante Decreto nacional No. 24 del 21 de enero de 1876, se ordenó su traslado a Ibagué lo mismo que la dirección de Instrucción Pública del Tolima, lo cual nos confirma que muchas instituciones se iban trasladando en la medida de la capital del Estado, por eso se encuentra que las escuelas normales funcionaron también en Neiva, el Guamo e Ibagué.

De ahí en adelante, la Institución normalista continuó su curso normal alcanzando éxitos, aunque debió afrontar dificultades, pero siguió adelante con su tarea escolar y pudo responder con su compromiso de formar maestros para el Estado del Tolima, que bien se puede observar, a través de los informes sobre certámenes públicos, registrados por los periódicos año tras año, como el caso del Diario oficial que consignó los exámenes de los alumnos – maestros del año 1884. Al comenzar éste mismo año, se hicieron reformas al plan de estudio en donde ya especificaron que los estudios normalistas no podían ser menos de cuatro años y que en su momento se darían a conocer.

³⁷ Informe del Director General de Instrucción Pública Venancio G. Manrique. Diciembre 31 de 1873 - continuación. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Tomo V, No.159 (17, ene. 1874); p. 15.

³⁸ Avisos Oficiales- Dirección General de Instrucción Pública Primaria. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Tomo VI, No.229 (22, may. 1875); p. 161.

CONCLUSION

Las diferentes Instituciones normalitas de carácter nacional y de algunos Estados Soberanos, se organizaron y se abrieron con mucho entusiasmo con la participación activa de las comunidades de cada entorno social y bajo la dirección de maestros alemanes. Estas Instituciones tuvieron la misión de formar maestros idóneos, capaces de responder a los compromisos que les impía aquel momento histórico, cuando existía el ideal de popularizar la educación y de aumentar cada vez más la cobertura.

Las Escuelas Normales contaron con Escuelas Modelo Anexas que fueron los laboratorios o centros de práctica de los alumnos – maestros. Así mismo, se adoptó el método Pestalozziano y aunque se ensayaron otros métodos, éste fue el que se aplicó y se escogió como el método oficial. Los pedagogos alemanes que se encargaron de las direcciones de las escuelas normales de Institutores fueron los responsables de enseñar el método de Juan Enrique Pestalozzi que propugnaba por una educación naturalista.

A pesar de los progresos de las escuelas normales de institutores, de formar buen número de maestros de manera rápida y de lograr posicionarse en puesto destacado debido al cumplimiento de su misión, se vieron afectadas por las guerras, pues muchas veces fueron cerradas y sus casas se convirtieron en cuarteles militares que de todas maneras, esto les truncó planes importantes de progreso y desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVEDO, Graciliano- Trad.-. *De la influencia de la educación sobre la moralidad y el bienestar de las clases obreras. Parte Tercera- Capítulo Quinto: Influencia de la educación y de la moralidad en el progreso de la agricultura- Parágrafo primero.* En: El Monitor. Periódico Oficial de Instrucción Pública. Estados Unidos de Colombia- Estado Soberano de Antioquia, Medellín: Tomo II, No.8 (12, feb. 1873); p. 62-63.
- BATEMAN, Newton. *Nuestras Escuelas deben dar Cultura Moral.* En: La Sociedad. Estados Unidos de Colombia- Estado Soberano de Antioquia, Medellín: Trim. I, No.200 (18, may. 1876); p. 445-446.
- BLUME, A. *Las Escuelas reales de Alemania.* En: El Pestalozziano. Pedagogía, Legislación sobre instrucción, Literatura, Historia, Matemáticas, canciones. Estado de Santander, Socorro: Serie 1, No.3 (30, sep. 1875); p. 19-20.
- BN-M. *Parábolas de Krummacher- El botón de rosa.* En: El Escolar. Periódico Oficial de Instrucción Pública del Estado Soberano del Cauca – Estados Unidos de Colombia, Popayán: Tomo I, No.30 (29, abr. 1875); p. 239-240.

- BORDA, José Joaquín. *Escuela Pública de San Victorino*. En: La Ilustración, Bogotá: Año I, Trim. I, No.3 (10, ene. 1870); p. 12.
- BOTERO URIBE, Baltazar. *Escuela Normal de Institutoras de Antioquia*. En: Diario Oficial- Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Año XII, No.3632 (10, ene. 1876); p. 3577.
- C. GUZMAN, Cesar. *Reglamento para las Escuelas Normales*. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Tomo III, No.66 (6, abr. 1872); p. 105-108.

DOCUMENTOS OFICIALES E INSTITUCIONALES

Acta de la “Sesión Solemne” de distribución de Diplomas y premios de las Escuelas Normales. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de la Instrucción Pública del Estado de Cundinamarca, Bogotá: No.91 (15, dic. 1883); p. 732-734.

Acta de la Celebración del centenario del Libertador en Cáqueza, del Departamento escolar de Oriente. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de la Instrucción Pública del Estado de Cundinamarca, Bogotá: No.83 (13, ago. 1883); p. 650.

Acta de la primera visita practicada en la Escuela Normal de Popayán. En: El Escolar. Periódico Oficial de Instrucción Pública del Estado Soberano del Cauca – Estados Unidos de Colombia, Popayán: Tomo I, No.6 (12, nov. 1874); p. 41-44.

Anuncios- Colegio de Señoritas en Vélez. En: El Pestalozziano. Pedagogía, Legislación sobre instrucción, Literatura, Historia, Matemáticas, canciones. Estado de Santander, Socorro: Serie 2, No.15 (25, dic. 1875); p. 120.

Anuncios- Fósforos de Cera. Fábrica de Borda & Compañía. En: El Tradicionista, Bogotá: Año III, Trim. 2, No.339 (18, jun. 1874); p. 1482.

A los padres de familia Católicos. En: La Caridad. Correo de las Aldeas. Libro de la Familia Cristiana. Bogotá: Año XI, No.22 (23, mar. 1876); p. 337-339.

A los preceptores de las Escuelas. En: El Álbum de los Niños. Periódico de Instrucción y recreo destinado a la juventud, Tunja: Año I, No. 37 (26, abr. 1872); p. 55-56.

Carta del Sr. Francisco J. Zaldúa.- Presidente de la Unión- al Sr. Director de Instrucción Pública del Estado Soberano de Cundinamarca. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de la Instrucción Pública del Estado de Cundinamarca, Bogotá: No.30 (24, jul. 1882); p. 238.

Circular del Arzobispo de Bogotá al señor Cura de... En: La Caridad. Correo de las Aldeas. Libro de la Familia Cristiana. Bogotá: Año XI, No.20 (9, mar. 1876); p. 311-312.

Conferencias de Institutores del Departamento escolar de Zipaquirá. Acta de la sesión del día 20 de mayo de 1882. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de la Instrucción Pública del Estado de Cundinamarca, Bogotá: No.22 (29, may. 1882); p. 170.

Correspondencia de la Dirección General de Instrucción Pública. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Tomo I, No.16 (22, abr. 1871); p. 241-242.

Departamento de Bogotá. Informe del Inspector del Departamento Escolar de Bogotá, al señor Director de la Instrucción Pública del Estado, sobre los exámenes anuales de las Escuelas de dicho Departamento en el año de 1882. En: La Escuela Normal. Periódico Oficial de la Instrucción Pública del Estado de Cundinamarca, Bogotá: No.55 (15, ene. 1883); p. 436-440.

Memoria del Secretario de Instrucción Pública dirigida al Presidente de los Estados Unidos de Colombia para el Congreso en sus sesiones de 1881. En: Fondo Pedagógico Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- Sección Fondo Posada. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1881.